



DECRETO N° 40771

LAJA, noviembre 20 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 264.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 21 de noviembre del 2012, con motivo de asistir a jornada regional de capacitación de elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo de la SEP, a realizarse en dependencias del hotel terrano, ubicado en calle San Martín N° 343:

Sr. Luis R. Cuevas Escobar, liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH
Sr. Andrés Chandía Marianjel, liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP
Srta. Mirta Morin Muñoz, Depto. de Educación
Sra. Alejandra Millalen Suazo, Depto. de Educación

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Cuevas, Sr. Chandía, Srta. Morin y Sra. Millalen, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc *20/11/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE